

SOLAI-ADVERTISING-COMMUNICATIONS CIA.LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLAI-ADVERTISING-COMMUNICATIONS CIA.LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 19 días de abril del 2020, a las 08:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Isaac Albéniz y El Morlan, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **SOLAI-ADVERTISING-COMMUNICATIONS CIA.LTDA.**

Actúa como Presidente AD-HOC de la junta el señor Marco Patricio Lopez Álvarez y como secretaria la señora Bravo Tipan Verónica Elizabeth. Todo lo actuado es por moción y aprobación de la Junta General.

Por encontrarse presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía deciden renunciar expresamente a sus derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta al tenor de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Se indica adicionalmente que se haya verificado la calidad de los accionistas asistentes; por lo cual acogándose a lo establecido en los estatutos sociales y a la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas.

2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2019.

Como segundo punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Se analizan algunas cifras relevantes para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

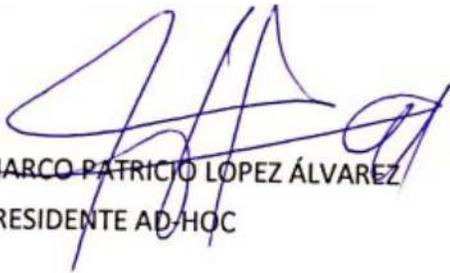
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:00 a.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente AD-HOC y el Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en unidad de acto.

SOLAI-ADVERTISING-COMMUNICATIONS CIA.LTDA.

Para constancia, firman los accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente Secretario AD-HOC que certifica.

CERTIFICO: que es la fiel copia del original.



MARCO PATRICIO LOPEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC